

**VISTO:** El Artículo 93, numeral 1), literales j) y k) de la Constitución de la República.

**VISTO:** El Contrato de Préstamo No.2845/OC-DR de fecha 30 de diciembre de 2013, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00), para financiar la ejecución de un programa que mejorará el servicio de agua potable en el área metropolitana de Santiago de los Caballeros.

**R E S U E L V E:**

**ÚNICO: APROBAR** el Contrato de Préstamo No.2845/OC-DR de fecha 30 de diciembre de 2013, suscrito entre la República Dominicana, debidamente representada por el Lic. Simón Lizardo Mézquita, Ministro de Hacienda de una parte y de la otra parte, el Banco Interamericano de Desarrollo, representado por la señora Flora Montealegre Painter, representante en la República Dominicana; hasta por una suma de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00), para ser utilizados en la ejecución de un programa que mejorará el servicio de agua potable en el área metropolitana de Santiago de los Caballeros. El objetivo del Proyecto es mejorar el acceso al agua potable en el área metropolitana de Santiago de los Caballeros. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la continuidad del servicio de agua potable en zonas donde éste es deficiente; (ii) disminuir el consumo energético en las fuentes de producción y sistemas de distribución de agua; y (iii) mejorar la eficiencia operacional mediante la mejora de la gestión comercial y del gobierno corporativo. El organismo ejecutor del proyecto será la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN); que copiado a la letra dice así:

Res. aprobatoria del Contrato de Préstamo No.2845/OC-DR de fecha 30 de diciembre de 2013, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00), para la ejecución de un programa que mejorará el servicio de agua potable en el área metropolitana de Santiago de los Caballeros.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia 151 de la Restauración.

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente.

**MANUEL ANTONIO PAULA,**  
Secretario.

**MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS,**  
Secretario.

jf